LAS FUENTES ÁRABES MEDIEVALES Y LA LOCALIZACIÓN DE LASCUTA EN EL ENTORNO DE MONTEAGUDO (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)

RESUMEN

Este trabajo revisa el problema historiográfico de la localización de *Lascut*, o *Lascuta*, ciudad mencionada en el *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) en relación con la *turris Lascutana* y el territorio de *Hasta Regia*. Frente a la identificación tradicional con Alcalá de los Gazules o la Mesa del Esparragal, se analizan las limitaciones arqueológicas y documentales de esa hipótesis. A partir de la relación territorial con el *ager hastensis* y de los testimonios de las fuentes árabes medievales -que mencionan en el entorno de *Šarīš* (Jerez) una fortificación denominada *ḥiṣn Sqūṭ* y una torre (*burŷ*)- se propone situar este enclave en el área del actual cortijo de Monteagudo, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

PALABRAS CLAVE

Lascuta; *turris Lascutana*; Monteagudo; Hasta Regia; *Šarīš*; fuentes árabes.

ABSTRACT

This paper revisits the historiographical problem of locating *Lascut*, or *Lascuta*, mentioned in the *Bronze of Lascuta* (189 BC) in connection with the *turris Lascutana* and the territory of *Hasta Regia*. The traditional identification with Alcalá de los Gazules or Mesa del Esparragal is reassessed in light of its archaeological and documentary limitations. Considering the territorial relationship with the *ager hastensis*, numismatic evidence and medieval Arabic sources referring to a fortress (*ḥiṣn Sqūṭ*) and a tower (*burŷ*) in the vicinity of *Šarīš* (Jerez), the study proposes locating this site in the area of the present-day Cortijo de Monteagudo, within the municipality of Sanlúcar de Barrameda.

KEYWORDS

Lascuta; *turris Lascutana*; Monteagudo; Hasta Regia; *Šarīš*; Arabic sources.

***Miguel Ángel Borrego Soto*[1]**

EL PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO DE LA LOCALIZACIÓN DE LASCUT

La localización de *Lascut* o *Lascuta*, ciudad mencionada en el célebre *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) y por Plinio (Historia Naturalis, III, 15), constituye desde hace

[1] Centro de Estudios Históricos Jerezanos (CEHJ). PAI-HUM 385 (Universidad de Cádiz). ORCID ID: 0000-0001-7475-8023.

más de un siglo uno de los problemas abiertos de la geografía histórica de la Bética. El documento latino, que menciona la *turris Lascutana* en relación con el territorio de *Hasta Regia*, ha sido interpretado tradicionalmente en conexión con el entorno de Alcalá de los Gazules, donde se situó ya en el siglo XIX el hallazgo del propio bronce. Sin embargo, las dificultades arqueológicas y topográficas que presenta esta identificación han dado lugar a diversas revisiones en la historiografía, que han tratado de replantear la ubicación de este enclave a partir de nuevos indicios documentales, numismáticos y toponímicos. En este contexto debe encuadrarse asimismo el debate en torno a la posible identificación de *Lascut* con el topónimo *Lakka* transmitido por las fuentes árabes medievales, cuestión que ha dejado una huella perceptible en las propuestas de localización formuladas en las últimas décadas.

Efectivamente, la consolidación, desde mediados del siglo XX, de la equiparación de *Lakka* con el entorno de *Qalsāna* y la Junta de los Ríos ha contribuido a afianzar una línea interpretativa cuya influencia aún se deja sentir en algunos planteamientos recientes. A esta tendencia responde la hipótesis numismática formulada por Jordi Páez [2], quien, a partir de la relectura de una de las emisiones latinas atribuidas a la ceca de *Lascut*, trata de reforzar la localización de *Lakka* en ese enclave fluvial, frente a nuestra propuesta que remite al yacimiento de Gibalbín, situado a unos veinte kilómetros al norte de Jerez[3].

La tesis de Jordi Páez se apoya, en primer término, en la mencionada localización de *Lascuta* en Alcalá de los Gazules (Cádiz) y, en particular, en el entorno de la cercana Mesa del Esparragal. Como ya se ha señalado, esta identificación descansa principalmente en el supuesto hallazgo allí del citado *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) (fig. 1), un decreto del pretor Lucio Emilio Paulo que concede la libertad a los *servei Hastensium* residentes en la *turris Lascutana*, y que deja claro que ésta era una comunidad dependiente del territorio de *Hasta Regia* (el actual yacimiento de Mesas de Asta, a unos 15 km al noroeste de Jerez de la Frontera), articulada jurídicamente en torno a dicha *turris*[4].

Lascuta se ha vinculado, así, tanto al casco urbano de Alcalá de los Gazules -donde se han documentado

[2] Jordi Páez, 2025.
[3] Borrego Soto, 2024.
[4] Sobre esta pieza, *vid*. Montero Vítores, 2013.

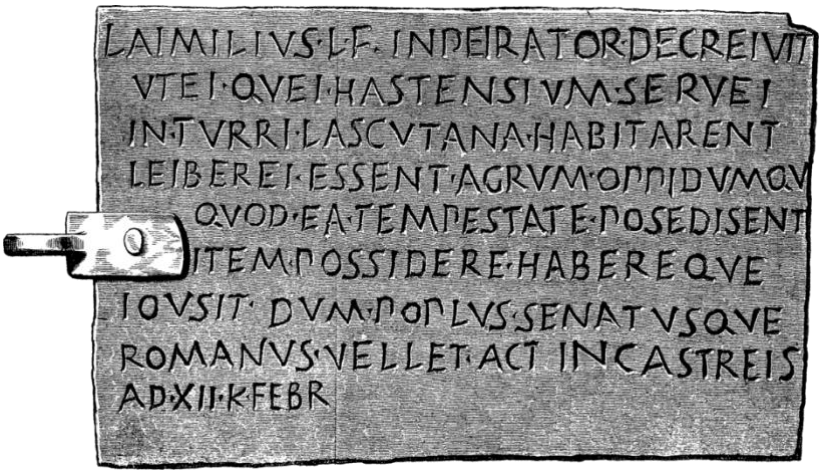


Foto 1. Bronce de Lascuta, expuesto actualmente en el Museo del Louvre, París.

importantes restos romanos, entre ellos una moneda de esa ceca- como a la Mesa del Esparragal, tradicionalmente identificada con la *turris Lascutana*[5]. Sin embargo, las evidencias arqueológicas de este último enclave se reducen, por el momento, a un extenso asentamiento calcolítico, una alquería andalusí y una torre cristiana bajomedieval, lo que desplaza, en todo caso, el foco hacia la propia Alcalá de los Gazules [6]. Sin embargo, y como desarrollaremos más adelante, la relación explícita establecida por el bronce entre *Lascuta* / *turris Lascutana* y el territorio de *Hasta Regia* sugiere que la localización del núcleo romano -como ya adviertiera Mateos Gago y con independencia de su precisión topográfica- deba buscarse más próxima al *ager hastensis*, alrededor de los esteros del Guadalquivir, que a las sierras interiores de Alcalá.

Sobre esta base, Jordi Páez analiza una emisión monetaria concreta conservada en el Museo Nacional de Dinamarca (fig. 2), en la que el anverso muestra un busto masculino de perfil acompañado de la leyenda LASCVT, mientras que el reverso presenta la figura de un elefante avanzando hacia la derecha, flanqueada por dos elementos epigráficos que el autor interpreta como LAↃↃ(A) en la parte superior y MOPSI en el exergo. A partir de esta lectura, identifica el primero con el topónimo *Lacca* y el segundo con un *cognomen* de carácter heroico o divino, concretamente el del augur griego "Mopso", y no con un nombre personal o magistratural, opción habitual en este tipo de emisiones. La moneda reflejaría así, en su opinión, un proceso de

[5] Muñoz y Parodi, 1980, p. 43; Corzo Sánchez, 1982, pp. 74-75; Montañés Caballero y Montañés Caballero, 2002, 2003, 2004-2005, 2009 y 2010.

[6] Iglesias García, 2015; Martínez Enamorado, Gutiérrez López e Iglesias García, 2015, pp. 316-317.

sinecismo mediante el cual el antiguo *oppidum* de altura, *Lascut*, habría quedado integrado en una nueva *civitas* fundada en el llano con el nombre de *Lacca Mopsi*, identificable con la posterior *Lakka* de las fuentes árabes y localizable en la Junta de los Ríos. La emisión funcionaría, de este modo, como una acuñación conmemorativa de la integración de *Lascuta* en *Lacca* y de la institucionalización de esta nueva ciudad estipendiaria, hipótesis que el autor refuerza mediante la supuesta dispersión de hallazgos monetarios de la ceca *Lascut* en la franja comprendida entre Jerez y Arcos.



Foto 2. Moneda de Lascut procedente del DNM Copenhague, SNG 43,118.

Aunque el planteamiento resulta sugerente, presenta varios problemas de fondo que obligan a recibirlo con cautela. En primer lugar, no se ajusta bien a lo que conocemos con mayor grado de certeza sobre *Lascuta*. La ciudad está documentada con solidez por el *Bronce de Lascuta*, que la vincula explícitamente al territorio de *Hasta Regia*, ciudad situada a considerable distancia tanto de Alcalá de los Gazules como de la Junta de los Ríos[7]. Desde este punto de partida, resulta difícil justificar un traslado masivo de población desde un *oppidum* de altura jurídicamente adscrito al ámbito *hastense* hacia un enclave fluvial alejado de dicho territorio, sin que exista hasta la fecha un correlato arqueológico urbano inequívoco en la Junta de los Ríos. La supuesta dispersión de hallazgos monetarios en la campiña entre Jerez y Arcos -argumento central en la propuesta de Páez- constituye un indicador fiable de circulación y consumo de numerario, pero no permite, por sí sola, identificar una *civitas* concreta ni postular la traslación de la comunidad *lascutana* a ese enclave. En todo caso, dicha dispersión

[7] Mateos Gago (1873, p. 164) creía que "si los señores de *Asta* tenían sus siervos en *Lascut*, como consta por el bronce de L. Emilio, parece natural que esa población no ha de encontrarse á la gran distancia que Alcalá está de *Asta*".



Foto 3. Ubicación del yacimiento de Mesas de Asta, Alcalá de los Gazules y la Junta de los Ríos en la actual provincia de Cádiz. Fuente: ign.es/iberpix/visor/

reforzaría la cercanía funcional de *Lascuta* con *Hasta Regia* más que con Alcalá de los Gazules (Fig. 3)[8].

Por otra parte, la interpretación de la dualidad LASCVT / LAƆƆ MOPSI como resultado de un proceso de sinecismo, matizado mediante el término latino *contributio*, introduce un escenario histórico mucho más concreto y arriesgado -la fundación *ex novo* de una *Lacca Mopsi* en la Junta de los Ríos- para el que no existe un respaldo claro en las fuentes. En la tradición griega, el *synoikismós* alude a la unión institucional de varias comunidades próximas para formar una nueva polis, sin implicar necesariamente el abandono físico de los asentamientos preexistentes; en el ámbito romano, la *contributio* o *adtributio* designa una adscripción fiscal o jurídica que tampoco comporta de manera automática una refundación urbana en otro emplazamiento. En la hipótesis de Páez se advierte, por tanto, una cierta confusión entre ambos conceptos y su alcance histórico real[9].

Las bases filológicas y epigráficas del argumento tampoco resultan convincentes. La emisión monetaria en

[8] También Mateos Gago (1873, p. 163) señalaba que la mayoría de monedas de esta ceca aparecían en el entorno de la campiña de Jerez, siendo inexistentes las procedentes de Alcalá de los Gazules; *vid*. también Collantes Pérez-Ardá, 1978, p. 66.

[9] Cf. Hansen, 2006; Hansen y Nielsen, 2004; Le Roux, 1998; De Polignac, 1996; Alföldy, 1987; y Salmon, 1969.

cuestión ha generado lecturas muy diversas a lo largo del tiempo -desde LASCVTA hasta SCVT o incluso C·CVTI,[10] esta última interpretada como un *nomen* latino documentado en epígrafes de Sevilla, Utrera o Córdoba,[11] en combinación con M. OPSI-, lo que pone de relieve la ambigüedad paleográfica del conjunto y convierte la lectura toponímica en una hipótesis, no en un dato firme. En este contexto, la introducción de un referente heroico griego como "Mopso" no resulta una solución necesaria desde el punto de vista explicativo, cuando el epígrafe puede resolverse de forma más económica como una secuencia onomástica local o magistratural, de las que hay otros ejemplos en la misma ceca y en la amonedación de la Hispania Ulterior.

EL TESTIMONIO DE LAS FUENTES ÁRABES MEDIEVALES

Tras las dudas formuladas por Mateos Gago acerca de la localización tradicional de *Lascuta* en Alcalá de los Gazules o en la Mesa del Esparragal[12], una revisión reciente de Luis Iglesias García ha venido a reforzar desde otros parámetros la fragilidad de ese encuadre. En su trabajo, este autor desplaza deliberadamente el foco hacia la evidencia arqueológica y numismática, subrayando la debilidad de una identificación asentada en tradiciones decimonónicas y en la atribución acrítica del hallazgo del *Bronce de Lascuta*, cuya procedencia exacta resulta imprecisa y obliga, por ello, a extremar las cautelas. De este modo, Iglesias García propone reconsiderar la búsqueda de *Lascuta* y de la *Turris Lascutana* en un espacio más próximo a las marismas del Guadalquivir, donde se documenta una significativa dispersión de numerario atribuible a esa ceca, concentrada en el entorno del Cerro de Mojón Blanco, en las cercanías del yacimiento de Mesas de Asta[13]. Este indicio, hasta ahora poco explotado, no solo se ajusta mejor a la lógica territorial del bajo Guadalete, sino que refuerza la necesidad de replantear la geografía de *Lascut* fuera de los marcos tradicionales.

Es precisamente en este punto donde la documentación árabe medieval adquiere un valor decisivo, al aportar una serie de testimonios toponímicos que permiten avanzar hacia una propuesta de identificación más acertada. Ibn Jaldūn menciona, en el marco de las campañas meriníes de finales del siglo XIII, la existencia de una fortaleza designada como *ḥiṣn (A)sqūṭ* o *ḥiṣn S(a)qūṭ* (**حصن سقوط**), situada cerca

[10] En su ficha sobre *Lascuta* [en línea] https://monedaiberica.org/v5/mint/152, el profesor Ripollès Alegre recoge estas posibles lecturas de la leyenda del reverso, confirmando la dificultad de fijar una interpretación unívoca de la emisión [Consulta: 6/12/25].

[11] Abascal Palazón, 1994, p. 126.

[12] Mateos Gago, 1873, p. 164.

[13] Iglesias García, 2015, pp. 463-471.



Foto 4. Ubicación del cortijo de Monteagudo con respecto del yacimiento.

del campamento musulmán establecido junto a *Šarīš* (Jerez) [14] . La forma, transmitida sin vocalización, es compatible con distintas lecturas y puede entenderse como la adaptación árabe de un topónimo previo *Lasqūṭ* (**لسقوط**)*, explicable por transformación gráfica a partir de la asimilación de la letra *lām* (**ل**) ante consonante solar, probablemente por analogía con el artículo árabe al- (**ال**), cuya realización oral /(A)sqūṭ/ o /S(a)qūṭ/, también con posible metátesis vocálica, pudo reducirse gráficamente a **سقوط** (*Sqūṭ*)[15].

A este testimonio se suma el de Ibn Abī Zarʿ, quien, al relatar el mismo episodio sitúa este enclave a doce millas (unos 22 km) de *Šarīš*, denominándolo *burŷ Muntqūṭ* (**برج منتقوط**), "torre de Muntqūṭ",[16] o bien **مشقريط** (*Mšqryṭ*)[17], lectura que, pese a su deterioro gráfico, parece remontar a un hipotético **منتشقوط** (*Muntšqūṭ*)*, muy próximo formalmente al *Sqūṭ* de Ibn Jaldūn y

[14] Ibn Jaldūn, *'Ibar*, VII, p. 274.
[15] Cf. Corriente, 1992, pp. 65-67; y 1999, pp. 45-49.

[16] Ibn Abī Zarʿ, *Rawḍ*,ed. Tornberg, p. 237; transcrito como *Muntaqūt* en la trad. latina, p. 305.
[17] Ibn Abī Zarʿ, *Rawḍ*,ed. Rabat, p. 349.

coherente con la oscilación ortográfica de los manuscritos magrebíes[18].

Resulta especialmente significativo que, junto al término *ḥiṣn*, que designa el recinto fortificado, aparezca también *burŷ*, voz árabe que significa literalmente "torre" y que reproduce con exactitud funcional la noción de *turris* presente en el *Bronce de Lascuta* (*turris Lascutana*). La coexistencia de ambas denominaciones no resulta contradictoria: mientras *ḥiṣn* describe el enclave defensivo en su conjunto, *burŷ* parece conservar la memoria de la torre que articulaba el asentamiento y que da nombre al documento latino.

La convergencia de todas estas formas -*Sqūṭ*, *Muntqūṭ*, *Muntšqūṭ*, *Muntiqūṭ*-, aplicadas a una fortificación del entorno jerezano, dibuja un hilo toponímico difícilmente atribuible al azar. Si se tiene en cuenta, además, que la localización de este lugar, como ya advirtiera el propio Luis Iglesias García[19], coincide con la posición estratégica del actual cortijo de Monteagudo, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda[20], a una distancia de Jerez idéntica a la indicada por Ibn Abī Zarʿ y próxima a las Mesas de Asta, solar de la antigua *Hasta Regia*, y al mencionado Cerro de Mojón Blanco, resulta verosímil reconocer en este espacio la pervivencia medieval -fonética, geográfica y funcional- de la antigua *Lascuta* (fig. 4)[21].

[18] El polígrafo granadino Ibn al-Jaṭīb (*Aʿmal*, ed. E. Lévi-Provençal, pp. 248-250) menciona asimismo un *ḥiṣn Muntiqūṭ* (حصن منتقوط), en el relato del rebelde Abū l-Qāsim b. Qasī, originario de Silves, quien se hizo fuerte allí hasta ser finalmente capturado y asesinado por los almorávides, en el año 1144. No obstante, aunque la narración da cuenta de la influencia que este personaje ejerció sobre diversas fortalezas del occidente andalusí, nada permite afirmar que este topónimo se refiera al lugar homónimo de las proximidades de *Šarīš*, por lo que este pasaje debe ser manejado con la debida cautela. Conviene detenerse también brevemente en otro topónimo *ḥiṣn Aqūṭ* (حصن أقوط), citado por al-ʿUḏrī (*Tarsīʿ*, pp. 114) e Ibn Ḥayyān (*Muqtabis* III, pp. 111-112; trad., pp. 230-232) en el contexto de las campañas omeyas del siglo IX. Las descripciones transmitidas por ambas fuentes -en particular su localización estratégica y las rutas militares a él asociadas- permiten identificarlo con el actual castillo de Cote (Montellano), a unos 60 km. al noreste de Jerez. Se trata, por tanto, de un enclave distinto del *Sqūṭ* / *Muntqūṭ* mencionado por Ibn Jaldūn e Ibn Abī Zarʿ, vinculado al entorno de *Šarīš* y del *ager hastensis*, con el que no debe confundirse. Sobre el castillo de Cote, *vid*. Valor Piechotta *et al*., 2001; y Pascual Barea, 1995. Estos autores creen que tanto las crónicas emirales como las meriníes, se refieren a un mismo lugar: Cote. No obstante, debido a la distancia entre este último y Jerez, Manzano Rodríguez, 1990, p. 92, notas 272 y 273, ya descartaba esa posibilidad.

[19] Iglesias García, 2017, pp. 91-93.

[20] Sobre este enclave, *vid*. Martín Gutiérrez, 2003, p. 97.

[21] En el siglo XVIII, el canónigo e historiador Francisco de Mesa Xinete menciona la aldea de Monteagudo y el castillo de Montagut entre las propiedades que fueron repartidas en 1269 a los repobladores cristianos tras la conquista de Jerez por Alfonso X, quien unos años más tarde, en 1283, concede este lugar de Monteagudo a don Alfonso Pérez de Guzmán, vinculándolo desde entonces a la villa de Sanlúcar de Barrameda. Cf. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, doc. n.º 517, pp. 547-548.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene: Ein Testfall für die Romanisierung*, Carl Winter Universitätsverlag. (Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Jahrgang 1987, 3).
- BORREGO SOTO, M.Á. (2024): "Y habiendo llegado al río que se llama 'Vedelac'…". *Lakka* y *Wādī Lakka*: Nueva hipótesis de ubicación", en *Revista de Historia de Jerez*, nº 27, pp. 9-45.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1978): "Una moneda de Lascuta", en *Numisma. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos*, nº 150-155, pp. 65-72.
- CORRIENTE, F. (1992):*Árabe andalusí y lenguas romances*, Fundación MAPFRE.
- CORRIENTE, F. (1999):*Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1982): "Sobre la localización de algunas cecas de la Bética", en *Numisma*, nº 174-176, pp. 71-80.
- DE POLIGNAC, F. (1996): *La naissance de la cité grecque*. La Découverte.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991): *DIPLOMATARIO ANDALUZ DE ALFONSO X*, El Monte. Caja de Huelva y Sevilla.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999): "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez", en *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval*, I, Diputación Provincial de Cádiz, pp. 15-188.
- HANSEN, M. H. (2006): *The shotgun method: The demography of the ancient Greek city-state culture*, University of Missouri Press.
- HANSEN, M. H., & NIELSEN, T. H. (2004): *An inventory of archaic and classical poleis*, Oxford University Press.
- IBN ABĪ ZARʿ, ʿAlī: *Al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭāṣ fī ajbār mulūk al-Maġrib wa-taʾrīj madīnat Fās* (ʿAbd al-Wahhāb b. Manṣūr, Ed.). Rabat, 1973.
- IBN ABĪ ZARʿ, ʿAlī: *Al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭāṣ fī ajbār mulūk al-Maġrib wa-taʾrīj madīnat Fās* (Tornberg, Ed. y trad. latina). s. f.
- IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis*, III (G. Turienzo Veiga & A. del Río González, trads.), Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 2017.
- IBN JALDŪN: *Taʾrīj Ibn Jaldūn: al-ʿIbar wa-dīwān al-mubtadaʾ wa-l-*

jabar, ed. Jalīl Šahāda, revisada por Suhayl Zakkār, 8 vols. Beirut, 2000.

- IBN AL-JAṬĪB, Lisān al-Dīn (1956):*Histoire de l'Espagne musulmane (Kitāb Aʿmāl al-aʿlām)* (E. Lévi-Provençal, ed.), Dār al-Makchouf, 1956.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2015): *El país de las Sujūr. Los rebordes occidentales de la depresión de Ronda (siglos VIII–XVI)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2017): *Las villas perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato Nazarí (siglos XIII–XV)*. Ediciones del Genal.
- JORDI PÁEZ, F. (2025): *La primera emisión latina de Lascuta y Lacca Mopsi. Apuntes históricos y de nuestro patrimonio*. Alcalá de los Gazules.
- LE ROUX, P. (2006): *Romanos de España: Ciudades y política en las provincias (siglo II a. C.–siglo III d. C.)*, Bellaterra. Barcelona.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (1992): *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (2003): *La identidad rural de Jerez de la Frontera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M., & IGLESIAS GARCÍA, L. (2015): "Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (kurat Siduna)", en GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M. & MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (eds.): *A los pies de Matrera*, Editorial La Serranía / Ayuntamiento de Villamartín, pp. 267–411.
- MATEOS GAGO, F. (1873): "Lascut", en A. Delgado y Hernández, *Nuevo método de clasificación de las Medallas autónomas de España*, vol. II, Imprenta de D. Antonio Izquierdo y García, pp. 160-171.
- MESA XINETE, F. (1754): *Historia sagrada y política de la muy noble y muy leal ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Régia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera*. Editada en 1888 por Imprenta de Melchor García Ruiz. Jerez.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2002): "La fuente Salada de Alcalá de los Gazules", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, 457–459.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2003): "El castillo de Alcalá de los Gazules", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 6, 433–437.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2004-2005): "Intervención arqueológica en el Castillo de Alcalá de los Gazules (Cádiz)", *Caetaria*, 4-5, 325–326.

- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2009): "El Castillo de Alcalá de los Gazules", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004*, I, 270–284.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2010): "Actuación arqueológica de urgencia", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, III, 504-509.
- MONTERO VÍTORES, J. (2013). "El bronce de Lascuta", Ciclo "La pieza del mes", Museo Arqueológico Municipal de Jerez.
- MUÑOZ, A. Y PARODI, L. (1980): "Los depósitos romanos de agua de Alcalá de los Gazules", *Boletín del Museo de Cádiz*, 11, 40–45.
- PASCUAL BAREA, J. (1995): "De 'Mons Acutus' al Castillo de Cote (*ḥiṣn Aqut*)", *Archivo Hispalense*, 78 (239), 11–28.
- PLINIO EL VIEJO, Historia natural. Libros III-VI, trad. y notas de Antonio Fontán et al., coord. Ana M.ª Moure Casas, Madrid, Gredos, 1998.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P.P. (s. f.): "Lascuta", en *Moneda Ibérica* [en línea]. Recuperado de https://monedaiberica.org/v5/mint/152
- SALMON, E.T. (1969): *Roman colonization under the Republic*, Thames & Hudson.
- AL-ʿUḎRĪ, Aḥmad b. ʿUmar b. Anas: *Nuṣūṣ ʿan al-Andalus min Kitāb Tarṣīʿ al-akhbār wa-tanwīʿ al-āthār wa-l-bustān fī gharāʾib al-buldān wa-l-masālik ilā jamīʿ al-mamālik*, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Aḥwānī, Maṭbaʿat Maʿhad al-Dirāsāt al-Islāmiyya, Madrid,1965.
- VALOR PIECHOTTA, M., HENARES GUERRA, M.ªT., LAFUENTE IBÁÑEZ, P., PECERO ESPÍN, J.C., & RAMÍREZ DEL RÍO, J. (1998): "La intervención arqueológica en el castillo de Cote (Montellano, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, 68-80.